



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **26 de diciembre de 2019**, a las **once horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### PARTE RESOLUTIVA:

1. Borrador del acta de la sesión celebrada el 31 de octubre de 2019.
2. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 26/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
3. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 26/2019.
4. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 28/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
5. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 28/2019.
6. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 29/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
7. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 29/2019.
8. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 30/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
9. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 30/2019.





10. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 31/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
11. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 31/2019.
12. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 32/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
13. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 32/2019.
14. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 34/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
15. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 34/2019.
16. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 35/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
17. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 35/2019.
18. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 37/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
19. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 37/2019.
20. Dictamen relativo a la Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 36/2019.
21. Dictamen relativo a la Resolución discrepancias del REC 38/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017.
22. Dictamen relativo a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 38/2019.
23. Dictamen relativo a la Moción para la defensa de la igualdad de trato entre las parejas de hecho y los matrimonios en el acceso a la pensión de viudedad, presentada por Ciudadanos.
24. Dictamen relativo a la Moción para la dignidad de las personas mayores y trabajadores y trabajadoras en las residencias, presentada por Podemos.





25. Dictamen relativo a la Moción para controlar la proliferación y auge de las casas de apuestas en Arroyomolinos, presentada por Podemos.
26. Dictamen relativo a la Moción en defensa de las libertades educativas consagradas en la Constitución, presentada por el Partido Popular.
27. Dictamen relativo a la Moción sobre el cambio climático, presentada por el Partido Socialista.
28. Dictamen relativo a la Moción relativa a la reutilización de los quioscos de prensa del municipio, presentada por Vecinos por Arroyomolinos.
29. Dictamen relativo a la Aprobación del Plan Anual Normativo para el año 2020.
30. Proposición relativa a la Resolución discrepancias del REC 33/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017. *(Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa, art. 82.3 del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)*
31. Proposición relativa a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 33/2019. *(Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa, art. 82.3 del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)*
32. Proposición relativa a la Resolución discrepancias del REC 39/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017. *(Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa, art. 82.3 del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)*
33. Proposición relativa a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 39/2019. *(Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa, art. 82.3 del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)*
34. Proposición relativa a la Resolución discrepancias del REC 40/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017. *(Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa, art. 82.3 del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)*
35. Proposición relativa a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 40/2019. *(Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa, art. 82.3 del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)*
36. Proposición relativa a la Resolución discrepancias del REC 41/2019, según el art. 15.3 del RD 424/2017. *(Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa,*





*art. 82.3 del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)*

37. Proposición relativa a la Aprobación de las facturas contenidas en el REC 41/2019. *(Asunto no dictaminado por la Comisión Informativa, art. 82.3 del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre)*
38. Asuntos urgentes.

#### PARTE NO RESOLUTIVA

39. Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejaldas delegadas emitidos desde el día 1 de noviembre (Decreto nº 3550) hasta el 30 de noviembre de 2019 (Decreto nº 3947), ambos incluidos.
40. Dación de cuenta de Sentencias derivadas de procesos judiciales en los que ha sido parte el Ayuntamiento recibidas desde el 20 de noviembre (NRE 27325) hasta el 12 de diciembre de 2019 (NRE 29319).
41. Dación de cuenta del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
42. Renuncia de don Vicente Ramírez Ruiz, concejal del grupo municipal Vecinos por Arroyomolinos.
43. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,  
ANA MILLÁN ARROYO  
(Documento firmado electrónicamente)

